

Julio César Rivera

CURRICULUM VITAE

Dr. Julio César Rivera

Julio César Rivera

DATOS PERSONALES

Apellido y Nombres: **RIVERA, Julio César**

E-mail : juliocesar@rivera.com.ar

Página web: www.rivera.com.ar

* * *

Julio César Rivera

TITULOS UNIVERSITARIOS

1. Abogado. Facultad de Derecho de la Universidad del Salvador. 30.10.70.
2. Doctor en Jurisprudencia. Facultad de Derecho. Universidad del Salvador.

PREMIOS Y DISTINCIONES

1. Premio Facultad (Medalla de Oro) por haber egresado con promedio sobresaliente en las condiciones reglamentarias.
2. Premio La Ley. Por haber egresado con el más alto promedio de la promoción.
3. Premio Academia Nacional de Derecho a la mejor obra jurídica del quinquenio 1989-1993, discernido al libro INSTITUCIONES DE DERECHO CIVIL - PARTE GENERAL. Otorgado por unanimidad por el Jurado integrado por Jorge Bustamante Alsina, Federico N. Videla Escalada, Alberto Rodríguez Galán y Jaime Anaya.
4. Diploma al mérito de la Fundación Konex por los aportes realizados al Derecho Comercial en los últimos diez años (setiembre de 1996).
5. Diploma al mérito de la Fundación Konex por los aportes realizados al Derecho Civil en los últimos diez años (septiembre de 2006)

Otras distinciones

6. Huésped ilustre de la ciudad de Cochabamba, Bolivia, por su participación en el Ciclo de Actualización Jurídica desarrollado en esa ciudad entre los días 7 y 9 de diciembre de 1988.
7. Magistrado Fraternal de la Corte Superior de Cochabamba, Bolivia, por la misma razón en el número precedente.
8. Presidente honorario de "Tribuna Judicial", órgano de prensa de la Federación Latinoamericana de Magistrados, editado en Cochabamba, Bolivia.
9. Profesor Asociado de la Universidad Central de Cochabamba - Bolivia (1993)
10. Huésped Honor de la ciudad de Santísima Trinidad (Bolivia), (1993)
11. Profesor Visitante de la Universidad Mayor de San Marcos (Lima - Perú) (1994)
12. Huésped de Honor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario (16.9.94)
13. Miembro honorario del Instituto Antioqueño de Responsabilidad civil (Medellín, Colombia), 1995
14. Profesor honorario de la Universidad Católica de Santa María, Arequipa, Perú (1999)

Julio César Rivera

15. Profesor honorario de la Univeridad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú (1999)
16. Profesor honorario de la Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú (2.000)
17. Profesor invitado de la Universidad del Externado, Bogotá, Colombia (2001)
18. Profesor visitante de la Universidad Nacional de La Plata (2001)
19. Profesor honorario de la Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Lima, Perú, 2002
20. Profesor honorario de la Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú, 2007

Julio César Rivera

CARGOS ACADEMICOS DESEMPEÑADOS

1. Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (1971 / Feb. 1975).
2. Secretario del Instituto de Derecho Civil de la Universidad del Salvador (1973 / 74 y 1977).
3. Secretario del Instituto "Centro de Documentación e Información de Derecho Comparado", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNBA.
4. Miembro suplente de la Comisión Asesora para el Concurso de Profesores adjuntos de Derecho Civil I, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata (1985).
5. Miembro de la Comisión Académica del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (designación 28.09.84).
6. Consejero Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano (1986).
7. Miembro de la Comisión de Estudio del Proyecto de Unificación de la Legislación Civil y Comercial, creada por el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (1987).
8. Miembro Suplente del Jurado designado para el concurso llamado para proveer dos cargos de profesor regular titular de Derecho Civil I en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (Resolución del 20.05.87).
9. Miembro suplente del Jurado designado para el concurso llamado para proveer dos cargos de profesor regular titular de Derecho Civil IV en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Resolución del 20.05.87).
10. Miembro Titular del Jurado designado para el concurso llamado para proveer dos cargos de profesor regular adjunto de Derecho Civil I en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (Resolución 1987/87).
11. Miembro de la Comisión Académica de las XII Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue).
12. Miembro Titular del Jurado designado para el concurso de profesores adjuntos de Derecho Comercial en la Facultad de Ciencias Económicas de Lomas de Zamora.

Julio César Rivera

13. Subdirector del Departamento de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires (desde mayo de 1990).
14. Consejero Suplente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires (a partir de abril de 1990)
15. Director de la carrera de Sindicatura Concursal de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Comahue (1989/1991).
16. Miembro titular del jurado para profesores titulares de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Derecho de la Univ. Nacional de Buenos Aires (1997)
17. Miembro titular del jurado de concursos para cubrir cargos de profesores titulares de Derecho Comercial en la Facultad de Derecho de la Universidad del Comahue (1996, 1998)
18. Director de la Carrera de Postgrado de Abogado Especialista en derecho empresario, Universidad de Mendoza (a partir del 2002)
19. Miembro del comité Académico de la Carrera de Especialización en Sindicatura Concursal de la Universidad Nacional del Comahue (res. Del 20.2.03)

Julio César Rivera

INSTITUCIONES A LAS QUE PERTENECE

1. Miembro Titular Permanente de la Sección de Derecho Civil del Instituto de Estudios Legislativos de la Federación Argentina de Colegios de Abogados.
2. Miembro Titular Permanente de la Sección de Derecho Registral del Instituto citado supra.
3. Miembro Mayor de la Federación Interamericana de Abogados.
4. Miembro Titular Permanente desde 1984 de la Sección Derecho Comercial del Instituto de Estudios Legislativos. Vicepresidente de esa Sección (1984 / 1985).
5. Miembro Permanente Honorarios del Directorio de la Federación Latinoamericana de Magistrados.
6. Secretario General de la Federación Latinoamericana de Magistrados (1982 / 1984).
7. Secretario General de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (1980 / 1983).
8. Miembro correspondiente del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT) con sede en Roma (designado en la 78ª sesión del Consejo de Dirección, Roma, 12 de abril de 1999)
9. Miembro titular de la Academia Nacional de Derecho a partir de noviembre de 1999
10. Miembro correspondiente de la Academia Peruana de Derecho a partir del 10 de Abril de 2007.

Julio César Rivera

PARTICIPACION EN JORNADAS Y CONGRESOS

1. Miembro Titular de las Jornadas Nacionales de Derecho Concursal (Bs. As., 1979).
2. Miembro Titular de las VIIas. Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Bs. As., 1979). Ponencia presentada en el tema Derechos Reales.
3. Miembro Titular de las VIIas. Jornadas Nacionales de Derecho Civil (La Plata, 1981).
4. Miembro Titular de las IVas. Jornadas Científicas de la Magistratura (Mar del Plata, 1980).
5. Representante argentino al IIIer. Congreso de la Federación Latinoamericana de Magistrados (Río de Janeiro, 1980). Disertación en el marco de ese Congreso sobre "Derecho a la privacidad".
6. Secretario de la Comisión de Derechos Reales en las VIIas. Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Bs. As., 1979).
7. Secretario y Relator de la Comisión de Derecho Comercial en las IVas. Jornadas Nacionales de la Magistratura (Mar del Plata, 1980).
8. Secretario de la Comisión que trató el tema "Revisión del precio en la compraventa" en las las. Jornadas Provinciales de Derecho Civil (Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, 1981). Relator de esa Comisión en la Sesión Plenaria.
9. Delegado de la Universidad del Salvador a la V Conferencia de Facultades y Escuelas de Derecho de América Latina, organizada por la Unión de Universidades de América Latina (1974).
10. Miembro de las Vas. Jornadas Científicas de la Magistratura (Corrientes, mayo 1983).
11. Invitado especial al VII Congreso Nacional y VIII Congreso Hispanoamericano de Derecho del Trabajo (Buenos Aires, abril 1983).
12. Miembro activo de las las. Jornadas Mendocinas de Derecho Civil (Mendoza, 24-26 de agosto de 1983).
13. Invitado especial a las IIas. Jornadas Provinciales de Derecho Civil (Mercedes, Pcia. de Buenos Aires); relator de la Comisión I que trató el tema Derechos Personálsimos; ponencia sobre ese tema en conjunto con el Dr. Alberto J. Bueres.

Julio César Rivera

14. Miembro Titular del II Congreso Nacional de Derecho Concursal (Santiago del Estero, 22 / 24 de mayo de 1984); ponencia "Unificación de los privilegios".
15. Miembro Titular de las las. Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal. Presidente de la Comisión de Derecho Comercial. Integró un panel sobre reforma mercantil con los Dres. Anaya, Bergel y Fargosi.
16. Miembro Titular de las IXas. Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Mar del Plata, 1983). Presidente de la Comisión de Parte General que trató el tema: Derecho a la intimidad. Ponencia sobre ese tema publicada en el volumen correspondiente.
17. Representante argentino al III Congreso Latinoamericano de Magistrados (Buenos Aires, 1982); participó con los Dres. A. A. Alterini y A. J. Bueres en el tema "Efectos de la inflación en el derecho de las obligaciones".
18. Representante argentino al IV Congreso Latinoamericano de Magistrados (Lima, 1984).
19. Miembro Titular de las Xas. Jornadas Nacionales de Derecho Civil. Ponencia sobre "Inoponibilidad de los actos jurídicos" (Corrientes, 1985).
20. Miembro Titular de las IIIas. Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil. Coordinador de la Comisión "Contrato de leasing" (San Juan, 1986).
21. Miembro Titular al IV Congreso de Derecho Societario (Mendoza, 1986). Ponencia sobre "Responsabilidad síndico societario".
22. Miembro Extraordinario de las IIas. Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal (Junín, 1986). Ponencia sobre "Derecho de Réplica".
23. Miembro Titular de las IV Jornadas Rioplatenses de Derecho (Punta del Este, 1986). Ponencia sobre "Insolvencia societaria: continuación de la empresa" y "Letras de patrocinio" esta última en conjunto con el Dr. Héctor Alegria.
24. Miembro Titular de las Jornadas sobre Responsabilidad Civil, Universidad de Belgrano, 1986, presidente de la Comisión "La empresa como factor de atribución".
25. Representante Argentino al V Congreso Latinoamericano de Magistrados, organizado por la Federación Latinoamericana de Magistrados (Porto Alegre, 22 al 24 de abril de 1987). Expositor del tema "Derechos Humanos y Poder Judicial".
26. Miembro Titular de las XIas. Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Buenos Aires, 1987). Presidente de la Comisión de Parte General. Ponencia sobre "Prueba de la fecha cierta en el Proyecto de Unificación Legislativa", en colaboración con Anahí S. M. Malicki, Luis D. Crovi y Gabriel H. Fissore.

Julio César Rivera

27. Miembro Titular de las Jornadas Nacionales de Derecho Concursal (Buenos Aires, 1987), Presidente de la Comisión que trató el tema "Privilegios". Ponencia presentada sobre "Los privilegios en el Proyecto de Unificación Legislativa" en colaboración con la Dra. Graciela Medina.
28. Miembro Titular y de la Comisión Académica de las IIIas. Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal, Junín, 1988. Relator de la Comisión de Derecho Económico.
29. Miembro de la Comisión Ejecutiva del Congreso Extraordinario de la Federación Latinoamericana de Magistrados (Buenos Aires, 1988).
30. Miembro de la Comisión Académica de las XIIas. Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Universidad Nacional del Comahue, Bariloche, 1989).
31. Miembro pleno del Ier. Congreso Internacional de Derecho de Daños en Homenaje al Dr. Jorge Mosset Iturraspe, Bs. As., 5 / 8.04.89; Ponencia sobre "Daños a la intimidad producidos por los medios de difusión masiva".
32. Participante del VI Congreso de la Federación Latinoamericana de Magistrados, Asunción, Paraguay, 8 / 10.05.89. Disertación sobre "Evolución del Derecho Civil".
33. Miembro Pleno de las IVas. Jornadas Sanjuaninas de Derecho Civil. Ponencia sobre "Genética y Derecho".
34. Miembro Titular del Congreso Argentino de Derecho Comercial (1990). Ponencias: "Cesión de créditos en garantía"; "Unificación en materia societaria" (en conjunto con los Dres. Manovil, Gastaldi, Nissen, Ricard, Palmero y Suárez Anzorena).
35. Invitado especial a las IIas. Jornadas Mendocinas de Derecho Civil (18 y 19.04.91). Disertación sobre "Examen de la jurisprudencia francesa sobre los contratos de dominación empresaria".
36. Miembro Titular de las XIIIas. Jornadas Nacionales de Derecho Civil; Coordinador Nacional de la Comisión Nro. 1, "El documento notarial. Su valor probatorio". Ponencia para la Comisión Nro. 9, "Economía y Derecho".
37. Miembro Titular de las V Jornadas Bonaerenses de Derecho Civil, Comercial y Procesal (Junín, 29 al 31.10.92), relator de la comisión de Derecho Comercial.
38. Miembro titular y Presidente de la Comisión sobre "Informática y Derecho" en el 3er. Congreso Internacional de Derecho de Daños (Buenos Aires, 26 a 29 de mayo de 1993).

Julio César Rivera

39. Presidente de la Comisión sobre "Tarjeta de Crédito" en el Ier Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho, Córdoba, 11 al 13.8.93
40. Relator en el Seminario di Studi organizado por la Università di Roma Tor Vergata - Istituto Italo Latinoamericano e Associazione di Studi Sociali Latino Americani sobre el tema "Statuto per l'impresa. Processi di integrazione. Sistema giuridico Latinoamericano". Relación sobre "La crisi dell'impresa" con el el Prof. Pietro Massi de la Università di Roma Tor Vergata
41. Relator en el Seminario di Studi organizado por la Università di Roma Tor Vergata - Istituto Italo Latinoamericano e Associazione di Studi Sociali Latino Americani y con el auspicio de Unidroit sobre el tema "Il progetto Unidroit 'Principi per i contratti commerciali internazionali' e l'unitá e specifitá del sistema giuridico latinoamericano". Relación sobre el tema "L'esecuzione del contratto" conjuntamente con el Prof, Moisset de Espanés de la Univ. de Córdoba.
42. Relator en el 4to. Congreso Internacional de Derecho de Daños (UBA, mayo 1995), tema "Situación jurídica de la mujer"
43. Presidente de la Comisión que trató el tema "Valor probatorio de las pruebas biológicas" en el IX Encuentro de Abogados civilistas (Paraná, setiembre 1995)
44. Expositor argentino en el tema Derecho concursal en el Congreso de la International Association of Legal Science (Bs.As., setiembre 1995)
45. Expositor en el Segundo Encuentro sobre Responsabilidad Civil por transmisión de enfermedades (Medellín, Colombia), 7 a 9 de junio de 1995
46. Expositor en el Seminario Legal Argentino - Norteamericano organizado por el Consejo para el Desarrollo de Negocios entre la Argentina y EEUU (Marriot Plaza Hotel - 21 y 22.3.96)
47. Invitado especial al Congreso Interamericano Hacia un nuevo régimen para la contratación comercial internacional: Los principios Unidroit sobre los Contratos Comerciales Internacionales (Valencia, Venezuela, 6-9/11/96)
48. Presidente de la Comisión sobre Insolvencia empresaria y su impacto en la economía. El daño individual y social, en el 5º Congreso Internacional de Derecho de Daños (Bs.As., 24 y 25.4.97)
49. Presidente de la Comisión de Derecho Procesal Concursal en el XIX Congreso Nacional de Derecho Procesal (Corrientes, 6 a 8 de agosto de 1997)
50. Presidente de la Comisión de Derecho Comercial, en las Jornadas de Derecho Civil, Comercial, Procesal de Junín (1998)

Julio César Rivera

51. Presidente de la Comisión organizadora de las Jornadas UNIDROIT sobre contratos comerciales internacionales, Universidad Argentina de la Empresa, Bs.AS., 1998. Disertación sobre el contenido de los Principios para los Contratos Comerciales Internacionales con el Dr. Alejandro Garro (univ.de Columbia) y Ricardo Lorenzetti (Univ. del Litoral y UBA)
52. Expositor en el congreso Internacional organizado por la Asociación de Abogados de Buenos Aires en la Facultad de Derecho de la UBA sobre “Derechos y Garantías” (abril, 1999), tema “Derechos de los acreedores en el Concurso”
53. Invitado al Congreso sobre Reforma al Código Civil peruano (Arquipa, agosto de 1999)
54. Miembro de la Comisión Académica de las XVIIas. Jornadas Nacionales de Derecho Civil (Santa Fe, 1999)
55. Disertante invitado en la inauguración del año académico de la Universidad San Martín de Porres (marzo de 2.000). Conferencia sobre Responsabilidad civil y economía.
56. Invitado especial a la Conferencia Nacional de Abogados (FACA), celebrada en Jujuy entre el 6 y 8 abril 2000
57. Expositor en el Segundo Simposio Argentino – Israelí de Derecho Comparado (27 y 28 de abril de 2000), exposición sobre el tema Freedom of trade as a Constitutional Right (en mesa redonda con Daniel Friedmann y Fernando Dalla Vía)
58. Expositor en el Congreso Internacional de Derecho Privado llevado a cabo en la Universidad del Externado (Colombia), en septiembre de 2.001. Exposición sobre “Cláusulas abusivas en los contratos entre empresas”.
59. XVI Congreso de la Academia Internacional de Derecho Comparado (Brisbane, agosto 2002), preparó y expuso el informe argentino sobre “Presente y futuro de las garantías”.
60. Congreso de Derecho Privado: La emergencia y el derecho privado (Santa Fe, octubre 2002) Dictó la conferencia inaugural sobre “Introducción histórico comparativa al estudio de la crisis”
61. Participante del Insol America Annual Meeting (Las Vegas, 2003)
62. XIX Jornadas Nacionales de Derecho Civil, presidente de la Comisión n° I, sobre “Comienzo de la existencia de la persona humana”

Julio César Rivera

63. Coloquio "Codes et Codification", Université Laval, Québec, Canada. Expositor sobre el tema "La recodificación del derecho privado en Argentina. Influencia del Código Civil de Québec".
64. Jornadas de Derecho Privado en Homenaje a Jorge Mosset Iturraspe por sus 50 años como Docente; Universidad Nacional del Litoral, septiembre de 2005. Expositor en el tema: El derecho de las personas hoy.
65. Jornadas Nacionales de Derecho Civil, Buenos Aires, septiembre 2005; presidente de la Comisión de Derecho Internacional Privado que trató el tema "Arbitraje"
66. ICC Conference on " **International Commercial Arbitration: The ICC Perspective**", Key Biscayne (Miami), Florida, on Sunday 6 to Tuesday 8 November 2005. Expositor en el tema: International Arbitration and State Courts;
67. Seminario sobre Arbitraje Comercial Internacional, organizado por el Comité Nacional Argentino de la Cámara de Comercio Internacional, 17.11.05, expositor sobre el tema "Arbitraje y Poder judicial: cooperación o interferencia"

CARGOS DOCENTES

A) Ejercidos en la actualidad

1. Profesor Titular de Derecho Civil I en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, desde marzo de 1984. Cargo obtenido por concurso de oposición y antecedentes por resolución rectoral de diciembre de 1985. Designación renovada por concurso de oposición y antecedentes en abril de 1997.
2. Profesor titular de Derecho Civil y Comercial - Parte General, en la Facultad de Derecho de la Universidad Argentina de la Empresa (a partir de 1994)
3. Profesor Titular Invitado de Derecho Concursal y Papeles de Comercio, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral

B) Ejercidos anteriormente

1. Ayudante de 2da. de Carrera Docente, 03.12.71 al 28.02.74. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Derecho Civil IV. Cargo obtenido por concurso de oposición; calificado sobresaliente, ubicación 1ro.

Julio César Rivera

2. Profesor Adjunto interino ad honorem Derecho Civil I (1975 / 76), Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
3. Profesor Adjunto Interino Derecho Civil IV, desde 01.03.74 hasta el 31.12.83.
4. Profesor Adjunto Interino ad honorem Derecho Civil I (1975 / 76), Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
5. Profesor Auxiliar de Derecho Civil I, 1971 hasta el 01.04.74, Facultad de Derecho de la Universidad del Salvador.
6. Profesor Adjunto de Derecho Civil I, mayo de 1975 hasta la fecha, Facultad de Derecho de la Universidad del Salvador.
7. Profesor Asociado de Derecho Civil I, mayo de 1975 hasta la fecha, facultad de Derecho de la Universidad del Salvador.
8. Coordinador Docente de "Sistemas Legales Contemporáneos", 04.05.76 al 30.05.78, Universidad de Belgrano.
9. Profesor Adjunto III de "Sistemas Legales Contemporáneos", 30.05.78 al 14.06.79, Universidad de Belgrano.
10. Profesor Adjunto II (a cargo de la cátedra) de "Sistemas Legales Contemporáneos", 14.06.79.
11. Profesor Asociado (a cargo de la cátedra)(, desde junio de 1982 a marzo 1984 en "Sistemas Legales Contemporáneos".
12. Profesor Titular de Ejecuciones Colectivas y Papeles de Comercio, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano, desde marzo de 1984 a diciembre de 1987.
13. Profesor Titular de Régimen Jurídico de la Empresa Privada, en el Doctorado en Jurisprudencia de la Universidad de Belgrano, desde marzo de 1985 hasta marzo de 1987.
14. Profesor Titular de Instituciones de Derecho Privado del Ciclo Básico de la Universidad Nacional de Buenos Aires, desde marzo de 1985 hasta julio de 1987.
15. Profesor Titular de "Elementos de Derecho Privado" en la carrera de Sindicatura Concursal, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires (desde 1987).
16. Profesor en el Ciclo de Actualización en Derecho Empresario que organiza la Asociación de Magistrados de la Provincia de Mendoza (desde 1990).

Julio César Rivera

20. Profesor en los Cursos de Actualización en Derecho de la Empresa, organizados anualmente por IDEA (Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina) conjuntamente con los Dres. Héctor Alegria y Juan Carlos Cassagne (a partir de 1987).
21. Conferenciante del Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, sección Derecho Comercial (1989).
22. Profesor en el Curso de Perfeccionamiento Notarial, organizado por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal, a cargo del curso: "Capacidad de las personas físicas" (año 1991/6).
21. Profesor titular de Derecho Privado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrano (a partir de 1994)
22. Profesor titular de Concursos y títulos de crédito en la Universidad del Museo Social Argentino (desde 1995)

PUBLICACIONES. ARTICULOS Y NOTAS A FALLOS

1. "Titulares del derecho real de prenotación hipotecaria y del de anotación hipotecaria", *El Derecho* 46-447.
2. "Habilitación de edad del menor sin padres ni tutor". *El Derecho* 54-287.
3. "La tutela del seudónimo", *El Derecho* 56-283
4. "Acción de simulación", *El Derecho* 60-895.
5. "Intervención de los padres de sangre en el juicio de adopción", *El Derecho* 61-309.
6. "Nuevamente sobre la tutela del seudónimo", *El Derecho* 64-111.
7. "Elementos y prueba de la lesión subjetiva", *El Derecho* 74-346.
8. "Derecho de retención", fascículo publicado por Editorial Temas Jurídicos.
9. "La especialidad y la publicidad de la hipoteca frente a la revalorización de las obligaciones de dinero", *La Ley* 1977-D-929.
10. "Acción policial de mantener", *La Ley* 1979-C-747.
11. "Contratos bancarios con garantía real", *La Ley* 1980-B-854.
12. "Derecho a la intimidad", *La Ley* 1980-D-912; publicado también en *La Ley paraguaya*.
13. "Actualización de los créditos con garantía real en la quiebra del constituyente", *La Ley* 1982-C-699.
14. "Las relaciones laborales en la crisis de la empresa", *R.D.T. Jun.* 83-797.
15. "Revisión del precio en la compraventa", en *Revista Jurídica del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes*, año I, 1983, pág. 358.
16. "El derecho de las obligaciones y la inflación", en *Revista Judicial de Costa Rica*, 1984, nro. 28, pág. 73. También publicado en *Revista de Derecho Privado de Madrid*, 1984.
17. "Lesión" en "Estudios en Homenaje al Dr. Guillermo Borda", Buenos Aires, 1985, pág. 304.

Julio César Rivera

18. "Crédito de origen laboral y quiebra", La Ley 1983-D-356.
19. "Hacia una regulación integral y sistemática de los derechos personalísimos", La Ley 1983-D-846.
20. "Dación de órganos entre vivos: interpretación o apartamiento de la ley ?" (en colaboración con el Dr. Alberto J. Bueres), La Ley 1984-B-188.
21. "Ineficacia concursal: situación de los subadquirentes", LL 1984-B-1031.
22. "Una reforma frustrada y un ejemplo de su necesidad", RDCO, nro. 97-98, pág. 249.
23. "Derecho a la intimidad y libertad de prensa: un conflicto permanente", La Ley, 1985-B-114.
24. "Boleto de compraventa y quiebra", La Ley 1985-C-44.
25. "Anteproyecto de regulación integral de los derechos personalísimos" (en colaboración con el Dr. Santos Cifuentes), El Derecho 115-832.
26. "Derecho de réplica, rectificación o respuesta", La Ley 1985-E-786.
27. "Hacia la anarquía monetaria de la quiebra", RDCO, 1985-701.
28. "Admisión del Derecho de Réplica como derecho subjetivo implícito en la Constitución Nacional", ED 123-114.
29. "El derecho a la vida privada: su regulación y contenido en la legislación y jurisprudencia comparadas", en Revista de Derecho Privado (Madrid), 1989-99; incluido también en "Derecho Civil - Parte General - Temas", bajo la dirección del autor.
30. "Derecho Civil. Evolución de su concepto y contenido", en "Derecho Civil - Parte General - Temas", bajo la dirección del autor.
31. "Acciones escriturales", en "Doctrina societaria y concursal", nro. 1, pág. 100.
32. "Insolvencia societaria. Continuación de la empresa" (Ponencia presentada a las IVas. Jornadas Rioplatenses de Derecho, Punta del Este, 1986), Revista Jurídica de San Isidro, nro. 22, enero/junio 1987, pág. 13.
33. "Letras o cartas de patrocinio", con el Dr. Héctor Alegria (Ponencia presentada a las IVas. Jornadas Rioplatenses de Derecho, Punta del Este, 1986), Revista Jurídica de San Isidro, nro. 22, enero/junio 1987, pág. 77.

Julio César Rivera

34. "La prueba de la fecha cierta en el proyecto de ley de unificación civil y comercial de la Nación" (en colaboración con los Dres. Anahí S. M. Malicki, Luis D. Crovi y Gabriel H. Fissore), ED 126-703.
35. "La citación en garantía en el seguro de responsabilidad civil", JA 1988-I-841.
36. "La doctrina de las bases en el Proyecto de Unificación Legislativa", RDCO 1987-867.
37. "El caso Ekmekdjian", en Habeas Corpus, revista del Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, nro. 1, pág. 10.
38. "Los privilegios en el Proyecto de Unificación Legislativa", en colaboración con Graciela Medina, ED 127-635.
39. "Hacia una protección absoluta de la imagen personal", Revista de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, año 1, nro. 1, pág. 33; publicado también en Tribuna Judicial (Cochabamba - Bolivia), año 2, enero 1989, nro. 15.
40. "Responsabilidad por los productos elaborados. Síntesis de conceptos", Revista Derecho Económico, nro. 4.
41. "La persona jurídica en la problemática actual", en "Temas de Derecho Privado. Ciclo de Mesas Redondas desarrollado durante 1988 como contribución académica para las XII Jornadas Nacionales de Derecho Civil", Buenos Aires, 1989.
42. "Derecho a la intimidad (Investigación de jurisprudencia nacional y francesa sobre medios cautelares tuitivas de la imagen, la intimidad y el honor personal)" en "Derecho de Daños - Libro en Homenaje al Dr. Jorge Mosset Iturraspe", Buenos Aires, 1989.
43. "Pronto pago e interpretación de la ley", RDCO 1989-240.
44. "Ley de convertibilidad del austral", Rev. de Jurisprudencia Provincial, año 1991, vol. I, núm. 3, pág. 209; también en Revista Jurídica de Cuyo, año 1991, núm. 1, pág. 5.
45. "Las obligaciones en moneda extranjera", en "Convertibilidad del austral. Estudios jurídicos. Segunda serie", coordinado por Luis Moisset de Espanés, Bs. As., 1991, pág. 194.
46. "Cesión de créditos en garantía", LL 1991-C-867.

Julio César Rivera

47. "El impuesto al valor agregado y la regulación judicial de honorarios (en colaboración con Rubén Marchevsky). ED del 20.10.92.
48. "Responsabilidad civil por daños a los derechos de la personalidad (con especial referencia a su protección frente a la prensa)", en Rev. de Derecho Privado y Comunitario, núm. 1, 1992, pág. 41 y ss.
49. Comentarios críticos de jurisprudencia - área Derecho Civil Parte General en la Rev. de Derecho Privado y Comunitario, núm. 1, Bs.As., 1992, págs. 271 y ss.; num. 2, Bs.As., 1993, págs. 259 y sigs.; núm. 3, Bs.As., 1993, págs. 343 y sigs.
50. "Hacia la impunidad de la prensa ? (Respuesta a la tesis de la inconstitucionalidad de la rectificación o respuesta", ED 151-705
51. "Prohibición cautelar de la publicación de una biografía no autorizada" en colaboración con Anahí S.M. Malicki, ED 25 y 26.3.93.
52. "Transexualismo: Europa condena a Francia y la casación cambia su jurisprudencia", ED 151-915
53. "Hipoteca: conveniencia de admitir las hipotecas abiertas", Rev. de Derecho Privado y Comunitario, núm. 2, pág. 175.
54. "Cuestiones vinculadas a los contratos de distribución", Rev. de Derecho Privado y Comunitario, núm. 3, pág. 149
55. "Medidas tuitivas de la dignidad personal", Rev. de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, núm. 9, pág. 35
56. "Difusión por la prensa de los nombres de las partes de un juicio de familia", Rev. Delta (Colegio de Abogados del Departamento de Campana, Zárate y Baradero), año 1993, número 0, págs. 16 y sigs.
57. A la búsqueda de la tasa perdida (en colaboración con Graciela Medina), JA 1993-IV-276
58. "Acción revocatoria. Cuestiones debatidas", Rev. de Derecho Privado y Comunitario, núm. 4.
59. "El derecho de rectificación o respuesta en el Proyecto de Reformas al Código Civil elaborado por la Comisión designada por el Poder Ejecutivo Nacional", ED 30.3.94
60. "El veto presidencial a la ley 24240", Rev. de Derecho Privado y Comunitario, n° 5
61. "Una reforma inadvertida", Rev. Plenario, junio 1994

Julio César Rivera

62. "Publicación de sentencias que hacen al estado civil", ED 6.5.94
63. "Negativa a someterse a una transfusión sanguínea", JA 30.12.93; también publicada en *Aequitas* (Lima, Perú), Año 2, núm. 2, pág. 243
64. "Derecho a la identidad y derecho a la intimidad del presunto padre premuerto y de sus parientes", en colaboración con el Dr. Carlos Diego Córdoba, ED 9.8.94
65. "Renovación de los principios estructurales de la ley de concursos", Rev. Campus, n° 1, agosto de 1994, pág. 12
66. "Apostillas al nuevo proyecto de ley de concursos y quiebras", en colaboración con Daniel Vítolo, Rev. Derecho Económico, n° 25, julio 1994, págs. 103 y sigs.
67. "Conflicto entre acreedor embargante y poseedor con boleto de compraventa", ED 27.9.94
68. "Adquisición del dominio por subasta pública: oponibilidad a terceros", ED 30.9.94
69. "Legitimación para ejercer la acción de usurpación de nombre", en colaboración con el Dr. Carlos Diego Córdoba, ED 5.10.94
70. "Actos de disposición de los derechos de la personalidad: actuación por los representantes legales", Rev. de Derecho Privado y Comunitario, n° 6, pág. 89 y sigs.
71. "Daño moral derivado de los hechos que causaron el divorcio", JA del 14.12.94
72. "El futuro de la sociedad civil" (conferencia dictada en la Asociación de Magistrados con el dr. Francisco de la Vega), publicada en Rev. de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, n° 10, pág. 75
73. "Derecho privado constitucional", en Rev. de Derecho Privado y Comunitario, n° 7, págs. 27 y sigs.
74. "Ratificación del derecho a la identidad sexual en un caso de hermafroditismo", JA 14.6.95
75. "Indemnización del daño moral y del daño material por afectación del derecho a la imagen", ED 12.5.95
76. "Hacia un nuevo régimen concursal", Rev. Entre Abogados (Publicación del foro de abogados de San Juan), año III, n° 6

Julio César Rivera

77. "Constitucionalidad del artículo 48 de la nueva ley de concursos", Revista Campus n° VIII
78. "El abandono como causal de extinción del dominio de inmuebles en un proyecto de reformas al Código civil, ED 16.5.96
79. Reglas sobre el cumplimiento de los contratos. Disposiciones sobre el pago en "Principi per i contratti commerciali internazionali e il sistema giuridico latinoamericano", a cura di Joachim Bonell - Sandro Schipani, Padova, 1996, pág. 239
80. Comunicación acerca de la excesiva onerosidad sobreviniente en "Principi per i contratti commerciali internazionali e il sistema giuridico latinoamericano", a cura di Joachim Bonell - Sandro Schipani, Padova, 1996, pág. 251. Este trabajo fue publicado en Argentina bajo el título "Proyecto Unidroit sobre principios aplicables a los contratos comerciales internacionales. Su armonía con el sistema legislativo latinoamericano (La cuestión de la excesiva onerosidad sobreviniente)", ED 162-1095
81. "Los alcances del derecho a la privacidad", en colaboración con Pablo A. Palazzi, ED 7.8.96
82. "Leasing", Rev. de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, n° 16/17, pág. 103
83. "Responsabilidad de representantes y terceros en la quiebra", Rev. Campus, n° XII, pág. 12
84. Una correcta aplicación de la ley 24522 en materia de agrupamientos (en colaboración con Pablo A. Palazzi), La Ley Litoral, abril de 1997, pág. 18)
85. Facultades de los jueces para prohibir la difusión de obras cinematográficas, LL 17.4.97
86. La crisis de la empresa, en Statuto dell impresa e mercosur, estratto da Roma e America Diritto Romano Comunes, 1&1996, pag. 231 y sigs.
87. La cesión de créditos en garantía y el concurso preventivo del cedente, ED 173-445
88. Crónica de un cambio (de sexo) anunciado, La Ley Buenos Aires, año 4, número 8, pág. 957
89. Fines y principios estructurales de la nueva Ley de Concursos, RDPC n° 10, pág. 9
90. Prueba de la simulación y de la lesión. RDPC n° 13, pág. 179

Julio César Rivera

91. Accidentes y seguros, RDPC nº 15, pág. 57
92. Responsabilidad del fabricante y del vendedor de productos defectuosos, ED 17.11.97
93. Los derechos incausados, RDPC nº 16, pág. 47
94. Reseña crítica de la aplicación judicial de la ley 24522, JA 11.9.96
95. Responsabilidad civil y economía, en Responsabilidad civil. Presupuestos, un volumen dirigido por Carlos Gustavo Vallespinos, Córdoba, 1997
96. Medidas cautelares limitativas de la circulación o difusión de libros en tutela del honor (a propósito de “Mitterand”, “Martorell” y “Grenada”, en Responsabilidad por daños en el tercer milenio – Homenaje a A.A. Alterini, pág. 598
97. Responsabilidad de los administradores sociales, en Jurisprudencia Argentina – 80^a. Aniversario, pág. 389
98. Los derechos de los acreedores en el concurso, ED 182-1691
99. Los derechos del acreedor privilegiado no comprendido en el acuerdo preventivo homologado, JA 21.4.99
100. Responsabilidad del banco nacida del contrato de caja de seguridad, en coautoría con Graciela Medina, RDPC nº 18, pág. 33
101. Legitimados para demandar la indemnización de daños, Rev. de Derecho de Daños, nº 3, pág. 49
102. La prueba del daño sufrido por las sociedades por la agresión a su reputación comercial, Rev. de Derecho de Daños, nº 4, pág. 219
103. Interpretación del derecho comunitario y noción de consumidor: dos aportes de la Corte de Luxemburgo, LL 1998-C-518
104. La eficacia de la cosa juzgada material ante los juicios concursales, LL 1998-C-1355
105. Acciones integrativas del patrimonio y concurso preventivo, LL 1998-D-978
106. La nouvelle loi argentine sur l'insolvabilité, en International Association of Legal Science, Report of the 1995 Colloquium, Bs.As, 1999, págs. 233 y sigs.
107. Límites de las facultades judiciales (en el régimen de división de poderes y en el sistema de fuentes del derecho privado argentino), LL 23 y 24/8/99 ; publicado también en Revista Crítica de Derecho Privado (Montevideo – Uruguay) nº 1, año 2004, pág. 167

Julio César Rivera

108. El Proyecto de nuevo Código Civil. Su necesario debate, Revista del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, nº 28, pág. 34 y sigs.
109. La prescripción liberatoria en el proyecto de Código Civil de 1998, RDPC nº 22, 249
110. La teoría general del acto jurídico en el Proyecto de Código civil de 1998, en Revista FACA (Federación Argentina de colegios de Abogados), nº 1, tercera época, noviembre 1999, pág. 45
111. La lesión en el Proyecto de Código Civil de 1998, La Ley 28.12.99
112. La reforma integral del derecho privado y su conexión con la tradición jurídica nacional en el Proyecto de Reforma del Código Civil, JA 22.3.2000
113. Le droit comparé et le droit uniforme dans l'élaboration du projet de code civil argentin (1998), Revue de Droit Uniforme, 1999-4-863; publicado en español en "Hágase saber", revista de la Facultad de Ciencias Económicas – Departamento de Derecho – Univ. Nacional del Nordeste, año III, nº 8 (2000)
114. Las personas humanas en el Proyecto de Reformas al Código civil, en el volumen "El Código Civil del siglo XXI (Perú y Argentina), Lima, 2.000, págs. 993 y sigs.
115. La teoría general del acto jurídico en el Proyecto Código Civil de 1998, en el volumen "El Código Civil del siglo XXI (Perú y Argentina), Lima, 2.000, págs. 1047 y sis.
116. Ideas directrices del sistema de responsabilidad civil en el proyecto de Código de 1998, en Anales de la Academia Nacional de Derecho, 2000 (separata publicada por La Ley)
117. Teoría general del acto jurídico, en seminario Análisis del Proyecto del Nuevo Código Civil y Comercial, publicado en Cuaderno de doctrina, fascículo 5, Colegio Público de Abogados, 2000
118. Repercusión del comercio electrónico en el Proyecto de Código Civil para la República Argentina, Rev. Iuris Letteram, de la Universidad del Altiplano, Puno, Perú, año 2000
119. reforma del derecho privado: ¿parcial o integral?, ED 3.8.2000
120. Derecho de crítica, honor y humor, ED 13.8.2001
121. Cuantificación legal y judicial, Rev. De Derecho de Daños 2001-1-15
122. Responsabilidad de la prensa. Estado actual de la cuestión, Rev. De Derecho de Daños nº 8, pág. 259

Julio César Rivera

123. La oportunidad de la reforma del derecho privado (en colaboración con Graciela Medina), LL 2000-F-1225 (reproducido en Suplemento La Ley de la Revista del Colegio Público de Abogados, nº 1, febrero 2001)

124. La reforma de la legislación civil en América Latina, Revista de Derecho Comparado, nº 1, págs. 169 y sigs.

125. El Proyecto de Código Civil para la República Argentina, en Revista Jurídica Universidad Interamericana de Puerto Rico, volumen XXXV, mayo-agosto 2001, nº 3, pág. 381

126. Propuestas para un sistema concursal más eficiente, en Anales de la Academia Nacional de Derecho, 2001 (separata publicada por La Ley)

127. La emergencia productiva y crediticia. Ley 25563 (Modificaciones a la ley de concursos y quiebras), El Dial, 8.3.02; publicada también en Revista Argentina del Régimen de Administración Pública, abril 2002, año XXIV, nº 283

128. [¿Qué ley de quiebras para Argentina?, El Dial 16.4.02](#)

129. El derecho concursal en la emergencia, Rev. De Derecho Privado y comunitario 2002-1-363, con Horacio Roitman

130. Suspensión de ejecuciones y medidas cautelares dispuesta por el artículo 16, ley 25563, en Pesificación. Suspensión de las ejecuciones. Ley antigoteo, suplemento especial de la Revista La Ley, Bs.As., 2002, pág. 3

131. Determinación de la tasa de interés por vía de un fallo plenario. Un abuso inconstitucional de las atribuciones judiciales, RDPyC 2001-2-151}

132. Economía e interpretación jurídica, LL 9.10.02

133. Reestructuración de la deuda soberana (La quiebra de los países) , LL 25.11.02

134. Introducción histórico comparativa al estudio de la crisis, LL 2003-B-1028

135. La responsabilidad de la prensa. De “Campillay” a “Bruno”, en Rivera, Julio César (dir.), Colección de Análisis Jurisprudencial, Derecho Civil – Parte General, Bs.As., 2003, pág. 47

136. Los derechos a la intimidad y al honor frente a la información (de Ponzetti de Balbín a Campillay), en Rivera, Julio César (dir.), Colección de Análisis Jurisprudencial, Derecho Civil – Parte General, Bs.As., 2003, pág. 13

Julio César Rivera

137. La doctrina de la real malicia en la jurisprudencia de la Corte Suprema (comentario a Ramos, Pandolfi y Amarilla), en Rivera, Julio César (dir.), Colección de Análisis Jurisprudencial, Derecho Civil – Parte General, Bs.As., 2003, pág. 58
138. El derecho de rectificación o respuesta (en coautoría con Julio César Rivera {h}), en Rivera, Julio César (dir.), Colección de Análisis Jurisprudencial, Derecho Civil – Parte General, Bs.As., 2003, pág. 221
139. La recodificación. Un estudio de derecho comparado, Rev. Jurídica del Perú, Año LII, n° 41, diciembre 2002, pág. 83 a 130; también publicado por la Academia de Derecho de Buenos Aires; Bs.As., 2003
140. Renovación de principios estructurales del derecho concursal, RDPyC 2003-1-9
141. A treinta años de la ley 19551, Anales de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, abril 2003 (hay separata publicada por La Ley)
142. El presente y el futuro de las garantías personales y reales. Informe de Derecho argentino, en Revista de Derecho Comparado, n° 7, pág. 27 y sigs.
143. La especialidad de la hipoteca y el proceso concursal,, en colaboración con Mauricio Boretto, La Ley Suplemento de Concursos y Quiebras, 15.3.04
144. La caricatura como medio de expresión de las ideas, en Derecho Privado, Libro Homenaje a Alberto Bueres, Bs.As., 2001, pag. 307
145. El fraccionamiento del patrimonio, en “Estudios de Derecho Civil. Homenaje a Fernando Hinestrosa, Bogotá, 2003, tomo III, pág. 127
146. La reforma al Código Civil Alemán, en “Estudios de Derecho Civil en Homenaje al Dr. Jorge Avendaño Valdés”,. Lima, 2004, tomo II, pág. 989
147. Ejercicio del control de la tasa de interés, en “Intereses. Suplemento Especial de la Revista Jurídica Argentina La Ley” (dirigido por Julio César Rivera), julio 2004, pág. 105
148. El honor de las personas jurídicas, en Edición Homenaje. Dr. Benjamín Pablo Piñon, Santa Fe, 2004, pág. 253
149. Las garantías de la propiedad y del acceso a la justicia para las sociedades constituidas en el extranjero, LL 25.11.04
150. La opinión consultiva en el sistema de solución de controversias del Mercosur, en Estudios en homenaje a la doctora Berta Kaller de Orchansky, Córdoba, 2004, pág. 203

Julio César Rivera

151. Las sociedades como instrumento para el fraccionamiento del patrimonio, en "Sociedades Comerciales. Suplemento especial de la Revista Jurídica Argentina La Ley" (dirigido por Julio César Rivera), Bs.As., diciembre 2004, pág. 117
152. Contrato resuelto: subsistencia de la cláusula arbitral y conflicto de competencia, LL 1.7.05; publicado también en DeCita (Derecho del comercio internacional), N° 5/6/2006, pág. 422
153. Sistemas de distribución comercial (en colaboración con Gustavo Giatti), LL 10.8.05
154. El proyecto de ley de "ganancialidad" entre concubinos, El Dial 16.9.05
155. Globalización y Derecho . Las fuentes del derecho de los contratos comerciales, LL 21.11.05 (también publicado en el libro "Sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello. Pasado, presente y futuro de la codificación", Santiago de Chile, 2005, tomo II, pág. 1307
156. La tutela de los derechos de incidencia colectiva. La legitimación del defensor del pueblo y de las asociaciones del artículo 43 segundo párrafo de la Constitución Nacional (en colaboración con Julio César Rivera hijo), LL 7.3.05
157. En defensa del APE, El Dial 30.11.05
158. "Le projet de code civil pour la République argentine", Les Cahiers de Droit (Québec, Canadá), vol. 46, n° 1-2, mars/juin 2005, págs. 295/314
159. "Bien de familia y quiebra" (en colaboración con Gustavo Giatti y Juan Ignacio Alonso), Revista Derecho de Familia, n° 32, nov./dic. 2005, pág. 115
160. Responsabilidad del banco nacida del contrato de caja de seguridad, con la colaboración de Graciela Medina y Pablo Flores Medina, El Dial 2.3.06
161. Arbitraje y poder judicial. Los prejuicios de los jueces respecto del arbitraje, Revista Internacional de Arbitraje, Bogotá, julio diciembre 2006, página 193 y sigs.
162. Autodeterminación y tolerancia. Ejes del derecho de las personas, Signos Universitarios, 50 Aniversario I, año XXV, 2006, página 89
163. La cuantificación del daño moral en los casos de lesión al honor, , la intimidad y la imagen, en coautoría con Gustavo Giatti y Juan Ignacio Alonso, en Revista de Derecho Privado y Comunitario, n° 2006-2, pág. 403.
164. El principio de autonomía del arbitraje. Claroscuros del derecho argentino. Anales de la Academia Nacional de Derecho, año L, n° 43, 2005, pág. 233 (hay separata)
165. Interferencias judiciales en el arbitraje, LL 6.12.06

Julio César Rivera

166. La teoría general del contrato en el Proyecto de Código Civil de argentino, RDPC 2006-3-147
167. La (des)protección del crédito, Revista del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, 7/2007, pág. 19
168. Medidas precautorias en el arbitraje (con especial relación al derecho argentino), Revista Peruana de Arbitraje 3 (2006) pág. 329
169. Recursos contra laudos arbitrales, JA 2007-I-268
170. Suspensión de un proceso arbitral que tiene sede en el extranjero, JA 14.11.07
171. El arbitraje en Argentina a través de la jurisprudencia de su Corte Suprema, Anales de la Academia Nacional de Derecho, agosto 2007 (separata)
172. La doctrine des actes propres dans le droit argentin, en La confiance légitime et l'Estoppel, sous la direction de Bénédicte Fauverque-Cosson, Société de Législation Comparée, París, 2007, pág. 137 y sigs.
173. Arbitraje internacional. Criterios opuestos reflejados en dos sentencias relevantes, LL 17.3.08
174. "Relaciones peligrosas entre los jueces y el arbitraje", Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario, abril de 2008, pág. 42
175. Arbitraje internacional: la cuestión de la ley aplicable al fondo del asunto, en Soto Coahuila, Carlos Alberto (dir.) – Mendoza Murgado, Katty (coord.), El arbitraje en Perú y en el mundo, ed. Instituto Peruano de Arbitraje, Lima, 2008, pág. 249
176. La relación entre la frustración del fin y la teoría de la imprevisión, ED 179-60

PUBLICACIONES. LIBROS

1. "El nombre en los derechos civil y comercial", 150 págs., Ed. Astrea, 1977. Nota bibliográfica de Jaime Santos Briz en Rev. de Derecho Privado, Madrid.
2. "Habilitación de edad", con prólogo de Alberto D. Molinario, Ed. Abaco, 1978, 316 págs.. Nota bibliográfica de Jaime Santos Briz, en Rev. de Derecho Privado, Madrid, nov. 1980, pág. 1184.
3. "Código Civil y leyes complementarias, comentado, anotado y concordado", dirigido por Augusto C. Belluscio; el suscripto comenta los arts. 51 a 158 (con excepción del 152 bis) y la ley 18.248, así como la 14.394 en la parte relativa a ausencia y presunción de fallecimiento.

Julio César Rivera

4. "Código Civil Anotado", por Jorge Joaquín Llambías y Atilio Aníbal Alterini. El suscripto participa como "Colaborador Especial" en el tomo destinado a "Contratos" y ha redactado para el primer volumen los arts. 1137 a 1143, 1160 a 1166, 1180 a 1194, 1323 a 1326, 1349 a 1407.
5. "Cuestiones laborales en la ley de concursos", Ed. Astrea, agosto 1982. Comentario de Omar U. Barbero en JA 1983-I-791; de Ana I. Piaggi en Rev. de Derecho Comercial y de las Obligaciones, 1983.
6. "Responsabilidad civil del síndico societario", Ed. Hammurabi, Buenos Aires 1986, 93 págs.. Comentario bibliográfico de Daniel Vergara del Carril en "Información empresaria", Rev. de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas.
7. "Derecho Civil - Parte General. Temas", bajo la dirección de Julio César Rivera, conteniendo artículos del autor y de otros profesores de su cátedra de Derecho Civil - Parte General, de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1987, Vol. 1, 262 págs.; Vol. 2, 270 págs.; comentarios bibliográficos del Dr. Néstor Cichero en La Ley.
8. "La ley de convertibilidad", en conjunto con el Dr. Héctor Alegria; Ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1991, 390 págs..
9. "Instituciones de Derecho Civil - Parte General", t. I ed. Abeledo Perrot, Bs.As., 1992 (un volumen de 800 páginas) y t. II ,Bs.As. 1993 (un volumen de 1070 págs.). Hay segunda edición: tomo I. 1998; tomo II, 2.000; tercera edición (íntegramente revisada y actualizada), Buenos Aires, 2004: cuarta edición (íntegramente revisada y actualizada), Buenos Aires, 2007
10. "Comentario al Proyecto de ley de concursos y quiebras", en conjunto con el Dr. Daniel Roque Vítolo, Ed. Rubinzal y Culzoni, Santa Fe, 1995, un volumen de 151 págs.
11. "Derecho comunitario. Régimen del Mercosur" en conjunto los Dres. Roberto Dromi y Miguel Ekmekdjian, Ed. Ciudad Argentina, Bs.As., 1995, un volumen de 670 págs.
12. "Reformas al derecho privado. Ley 24441", en conjunto con Elena I. Highton, Jorge Mosset Iturraspe y Martín Paolantonio, Bs.As., 1995, un volumen de 560 págs.
13. "Concursos y quiebras. Ley 24522", en conjunto con los Drs. Horacio Roitman y Daniel R. Vítolo, Bs.As., 1995, un volumen de 480 págs.
14. "Instituciones de Derecho concursal", t. I, Bs.As. - Sta. Fe., 1996, un volumen de 400 págs; t. II, Bs.As. - Sta. Fe 1997, un volumen de 400 págs.; existe una segunda edición, Bs.As. – Sta. Fe, 2003, dos tomos, 1000 páginas

Julio César Rivera

15. "Ley de concursos y quiebras" con Horacio Roitman y Daniel Vítolo, Bs.AS. – Sta. Fe., 2.000, 3 tomos, aprox. 1.500 páginas
16. "Estudios de Derecho Privado – 1984-2005", Rubinzal & Culzoni, 800 páginas
17. "Reformas a la ley de concursos y quiebras –Ley 26086", con Horacio Roitman y Daniel Vítolo, Bs.AS. – Sta. Fe., 2.006, un volumen de 400 páginas
18. "Arbitraje Comercial. Internacional y doméstico", Lexis Nexis, 2007, 770 páginas

PUBLICACIONES DIRIGIDAS

- 1 Director de la obra colectiva: "Colección de análisis jurisprudencial. Derecho civil – Parte General", un volumen de 380 págs., Bs.As., 2003;
- 2 Director del tomo I del Código Civil Anotado (arts. 1 a 158), editado por Rubinzal & Culzoni, Santa Fe – Buenos Aires, 2004
- 3 Director de "Intereses. Suplemento Especial de la Revista Jurídica Argentina La Ley" , julio 2004
- 4 Director de "Sociedades Comerciales. Suplemento especial de la Revista Jurídica Argentina La Ley", diciembre 2004

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

1. Comentario del libro "La inhabilitación judicial. Embriaguez habitual. Uso de estupefacientes. Disminución de facultades. Prodigalidad" de Juan C. Ghirardi, en JA 1980-III-853.
2. Comentario del libro "Derecho a la intimidad" de Delia M. Ferreira Rubio, LL 1983-A-1009.
3. Comentario del libro "Introducción al Derecho Comercial (Teoría de la Empresa en el derecho comercial costarricense)", de Fernando Mora, RDCO 1985-587.
4. Comentario del libro Calificación registral de documentos que tienen origen en decisiones judiciales, de Aída Kemelmajer de Carlucci, LL 4.7.97

Julio César Rivera

CONFERENCIAS

Entre 1979 y la fecha ha dado más de 350 conferencias en Universidades, Colegios de Abogados e Instituciones de Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Colombia, Panamá, Costa Rica, Italia, Canadá, USA y España

INTERVENCION EN ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1. Designado por Decreto PEN 468/92, integrante de una comisión para el estudio de la oportunidad y conveniencia de unificar la legislación civil y comercial de la Nación. Esa comisión estuvo integrada por los Dres. Augusto C. Belluscio, Salvador Darío Bergel, Aída Kemelmajer de Carlucci, Sergio Lepera, Federico N. Videla Escala y Eduardo A. Zannoni.
El Proyecto de reformas al Código Civil y derogación del Código de Comercio fue elevado al Sr. Presidente de la Nación en el mes de marzo de 1993 y fue remitido al Honorable Senado de la Nación.
2. Asesor del Senador Nacional Jose Figueroa (hasta 1998)
3. Corredactor con el Dr Daniel Vítolo del Proyecto de Ley de concursos de 1994, elevado por el PEN al Honorable Senado de la Nación.
4. Colaborador con el Ministerio de Economía para la redacción del Proyecto de Ley sobre Fomento de la Construcción, sancionado como ley 24441
5. Miembro de la comisión designada por el Ministerio de Justicia para la elaboración de un anteproyecto de ley que reglamente el ejercicio del derecho de "hábeas data" consagrado en el art. 43 de la Constitución Nacional (Resolución Ministerial 279 del 16.9.94). La comisión estaba integrada además por los Dres. Cavagna Martínez, Lazarini y Bidart Campos
6. Designado por Decreto PEN 685/95, integrante de una comisión para el estudio de las reformas al Código Civil. Esa comisión está integrada además por los Dres. Héctor Alegría, Atilio Aníbal Alterini, Jorge H. Alterini, Augusto C. Belluscio, Antonio Boggiano. Presentó un proyecto de Código Civil el 28.12.98, el que fue elevado al Congreso el 30.6.99
7. Miembro de la comisión designada por el Ministerio de Justicia para la elaboración de un anteproyecto de ley de concursos (resolución Ministerial 111/02 del 26.2.02)
- 8.** Miembro de la comisión designada por el Ministerio de Justicia para la elaboración de un anteproyecto de ley de derecho internacional privado.

Julio César Rivera

9. Asesor de la Comisión de Legislación General y de la Comisión de Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para la elaboración del Proyecto de reformas a la ley de concursos sancionado como ley 25.589

OTRAS ACTIVIDADES

1. Fundador y Director ejecutivo de la Revista de Derecho Privado y Comunitario (1992 hasta el presente). Fundador y director de la Revista de Derecho de Daños (1997 hasta el presente). Fundador y Director de Derecho Comparado – Revista Semestral (desde 1999)
2. Arbitro del Tribunal de Arbitraje y Mediación del Colegio de Escribanos de la Capital Federal y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires
3. Ha actuado como Arbitro de parte en arbitrajes administrados por la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (seis casos); por el Centro Empresarial de Mediación y Arbitraje (un caso), por el Colegio de Escribanos de la Capital Federal y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (dos casos).

También ha actuado como árbitro en arbitrajes ad hoc (cuatro casos).

En un arbitraje ad hoc actuó como árbitro tercero. En dos arbitrajes administrados por el Colegio de Escribanos actuó como árbitro único

4. Desde el año 2.001 integra la nómina de árbitros argentinos para la solución de controversias del Mercosur (Protocolo de Ouro Preto).
5. A partir de marzo de 2004 ha sido designado por la República Argentina como integrante de la lista de árbitro prevista en el artículos 11.1 del Protocolo de Olivos que regula la solución de controversias en el Mercosur. Asimismo ha sido incluido en la lista de cuatro juristas de cada país miembro que prevé el artículo 11.2 del mencionado Protocolo, de las cuales se elegirán los Presidentes de Tribunales Arbitrales Ad Hoc.

1. Ha actuado como testigo experto en derecho argentino ante los siguientes tribunales y en los casos que se indican:

- (i) “Isler, Isabel v. Jacobo Isler Foundation”, District Court (Tel Aviv - Jaffo) Civil Case n° 1396/92; (ii) Wayss & Freytag A.G. y Sollazzo Hnos. S.A. En Conjunto Actuando Bajo

Julio César Rivera

El Contrato Wayss & Freytag A.G. Sollazzo Hnos. S.A. Ute (Argentina) c/ Aguas Argentinas S.A. (Case N° 11520/KGA); (iii) Szelest v. Wells Fargo Bank, in the United States District Court in and for the Northern District of California, Case No. C 00 1535 VRW; (iv) SHL Company LLC v. Cablevision, United States District Court, Southern District of New York; (v) Argentinian Recovery Company LLC v. Board of Directors of Multicanal, United States District Court, Southern District of New York; (vi) Board of Directors of Telecom Argentina SA as Foreign Representative of Telecom Argentina, United States Bankruptcy Court, Southern District of New York; (vii) Komatsu Latin America Corp. v. Francisco Paolini, Irma Moreno de Paolini y Victoria Worldwide, Ltd., and Lawton Invest, Ltd.", Caso N° 99-28492 CA 10; (viii) DAVID Baner Gustavo Daniel Baner and Felisa Feldberg de Baner vs. Westsphere Equity Investors, L.P., United States District Court, Southern District of New York, 00 Civ. 1909 (AKH) y (ix) Correo Argentino, United States District Court, Southern District of New York.

Julio César Rivera

EJERCICIO PROFESIONAL

1. Ejercicio de la profesión entre 1970 y 1973.
2. Secretario del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23 desde el 30.04.73 hasta el 30.04.76.
3. Secretario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, desde el 02.05.76 hasta el 07.03.78.
4. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial desde el 07.03.78 hasta el 26.05.82.
5. Juez de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala D, desde el 26.05.82 al 28.02.85.
6. Socio del Estudio del Dr. Héctor Alegria desde el 01.03.85 hasta el 30.7.93
7. Ejercicio profesional independiente desde el 1.8.93.

* * *